



Salud escolar

En 1989 se aprueba el Programa de Salud Escolar para Docentes y Población Escolarizada y se constituye la Comisión Asesora para la Promoción y Protección de la Salud y Prevención del sida.

El programa Salud Escolar tiene como objetivo garantizar la promoción, prevención y desarrollo de la salud escolar integral de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas de las comunidades educativas de las instituciones escolares de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires, abarcando su presencia en todos Distritos Escolares, niveles y modalidades educativas.

Sus subprogramas realizan acciones de promoción y prevención de la salud integral en general y en particular sobre distintas problemáticas de la salud con las comunidades educativas: **Salud Visual, Salud Odontológica y Comisión para la promoción de la salud y prevención del VIH.**

Las principales líneas de acción son: Vigilancia epidemiológica en el ámbito educativo; Talleres y capacitaciones de la Salud integral en el ámbito educativo: abordando temáticas de bienestar socioemocional; consumos problemáticos, ESI, Cuidados de la salud integral; RCP y primeros auxilios en la escuela; Promoción de la salud visual en las escuelas. Detección de problemas de refracción y otras patologías visuales. Elaboración y entrega gratuita de la corrección necesaria (anteojos); Promoción de la salud bucal en las escuelas. Topicación con flúor y enseñanza de cepillado a estudiantes. Derivación al sistema público de atención; Promoción de la salud integral en el marco de la ESI. Talleres y capacitaciones a toda la comunidad educativa, promueve el derecho sexual integral y reproductivo a través del conocimiento científico actualizado, haciendo foco en las ITS y VIH y sida en particular.